

“EL VERDADERO BULNES”, A PROPÓSITO DE LAS POLÉMICAS EN TORNO A JUÁREZ (1904-1906)

María Luna Argudín*

“E

l frenesí juarista actual no puede ser sincero porque es contra la naturaleza humana y especialmente contra la mexicana. Se ha desarrollado por Juárez, no la admiración por un grande hombre, sino por un ser sobrenatural que nos ha dado Patria, Libertad, Reforma y Democracia” — con estas palabras empieza Francisco Bulnes su libro *El verdadero Juárez*, publicado en 1904.

Esta imagen del Benemérito es para Bulnes absurda porque “No ha habido, ni hay, ni habrá hombre que pueda dar a un pueblo Patria, Libertad, Reforma, Democracia”. Para Bulnes es tan absurdo como “si se asegurara que Inglaterra debe los mares que han hecho su grandeza a uno de sus reyes; como si se dijera que los Estados Unidos deben la catarata de Niágara a un catarro de Washington”.¹ Es una “mentira extracínica” porque era un hecho palpable que “jamás hemos tenido Democracia y que probablemente ni dentro de cien años la tendremos”.

Al historiador positivista le preocupa que la imagen que se había construido de

Juárez despoja de “su mérito a los mejicanos a quienes debemos la Patria y la Reforma religiosa; porque las reformas políticas aunque decretadas, nuestro mérito como pueblo nos las puede sostener”.² Así, en su estudio trasciende la polémica para analizar los orígenes del sistema político mexicano y sus instituciones.

La respuesta es inmediata. Defienden al héroe casi dos docenas de títulos, entre los cuales cabe destacar los siguientes: *Juárez discutido como dictador y estadista* de Carlos Pereyra (1904), *El verdadero Juárez* de Ramón Prida (1904), Hilarión Frías y Soto dio a la imprenta *Juárez glorificado y la intervención y el imperio ante la verdad histórica. Refutando con documentos la obra del señor Francisco Bulnes intitulada El verdadero Juárez* (1905) y Justo Sierra con la colaboración de Carlos Pereyra escriben *Juárez, su obra y su tiempo* (publicada por entregas entre 1905 y 1906), parafraseando a Horacio Sierra advierte que escribe con “el afán de limpiar del negror del humo”.³

* Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

¹ Francisco Bulnes, *El verdadero Juárez y la verdad sobre la Intervención y el Imperio*, pp. 622-623.

² *Ibid.*, p. 621.

³ Justo Sierra, *Juárez, su obra y su tiempo*, p. 10. (*Obras completas XIII*).

En 1905 se iniciaron los preparativos para celebrar el centenario del natalicio de Juárez y, entre ellos, y para “desmentir” a Bulnes, posiblemente la flamante Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (a cargo de Justo Sierra) convoca a un concurso literario que establece tres categorías: biografía, estudio sociológico de la Reforma y composición poética a Juárez. Rafael de Zayas Enríquez es premiado en la primera categoría; Ricardo García Granados, Andrés Molina Enríquez y Porfirio Parra en la segunda; y bajo la tercera Manuel Caballero, Juan A. Mateos y otra vez Zayas.⁴

En 1905 Bulnes publica otro libro, aún más demoledor, con el objeto de responder a las críticas: *Juárez y las Revoluciones de Ayutla y Reforma*. En este segundo texto afirma que su objetivo es desmistificar a Juárez.

Para 1904 Francisco Bulnes (1847-1924) es muy temido como polemista por su sarcasmo y por su capacidad de llevar los argumentos a sus últimas consecuencias. Ha sido diputado, periodista, había incurrido en los campos de la sociología y la economía. Figura central del positivismo y miembro del grupo científico. Importante constructor del régimen porfiriano, en dos ocasiones (1887 y 1904) había sido una figura clave que hizo posible la reelección de Porfirio Díaz.⁵

⁴ Martín Luis Guzmán, “Prólogo”, p. 7. Actualmente preparo un estudio comparativo de las obras premiadas bajo la categorías de estudio sociológico y biografía.

⁵ Para mayores detalles sobre la actuación política de Bulnes cfr. Ariel Rodríguez Kuri, “Francisco Bulnes” en Carlos Illades y Ariel Rodríguez Kuri, *Ciencia, filosofía y sociedad en cinco intelectuales del México liberal*.

BULNES FRENTE AL PROGRAMA NARRATIVO DE LA HISTORIA LIBERAL

Las críticas que Bulnes hace a Juárez no se deben a un mero afán iconoclasta, sino que forman parte de un programa definido que inicia en 1904 con el ciclo de publicaciones *Las grandes mentiras de nuestra historia. La nación y el ejército en las guerras extranjeras*. Su objetivo es “discernir la verdad” y darla a conocer a la opinión pública. Su idea de difundir la verdad es un elemento fundamental de su “filosofía política” y de las leyes sociológicas que cree haber descubierto a través del estudio de la historia, cuyas raíces se encuentran en un estudio anterior: *El porvenir de las naciones hispanoamericanas* (1899).

En ese largo ensayo afirmó que una de las leyes sociológicas que rigen el devenir consiste en que los elementos económicos y sus leyes imponen la forma de gobierno y determinan la moral, la religión y la política. Para Bulnes los gobernantes –dominados por el elemento económico– engañan al pueblo con falacias; por lo tanto sostuvo que el mundo ha sido y es gobernado con falsedades, destaca tres: las religiones; la “fuerza material del Estado en las monarquías” y el sufragio popular.

Para el polémico escritor, mientras los pueblos adoren las mentiras no pueden ser redimidos, y desgraciadamente, “no existe aún hoy una sociedad gobernada por la verdad”. Enseñar la verdad y difundir las leyes sociológicas subvertiría el orden social establecido: “El día que se enseñe la verdad, ésta demolerá, con o sin sentimientos de terror en el pueblo, lo que debe demolerse. La humanidad ganará mucho porque no seguirán imperando las

mentiras que ya han hecho sufrir tanto al género humano”.⁶

En *Las grandes mentiras de nuestra historia* Bulnes con el análisis de tres episodios destruye la argumentación que sustentan las versiones patrióticas entonces más difundidas sobre las guerras que México sostuvo en los primeros años de vida independiente. Estudió la invasión de Isidro Barradas en 1829, la guerra de Texas en 1836 y la “guerra de los pasteles” en 1838. Bulnes es especialmente crítico respecto al militarismo y el efecto que había tenido sobre la sociedad.⁷

Como “difundir la verdad” es su misión explícita, su principal blanco de ataque fueron los libros de texto. Al abordar la guerra con Francia, por ejemplo, el polemista criticó el *Compendio de historia de México* de Luis Pérez Verdía. Mientras que este historiador sostiene que la principal función de la historia es servir de escuela de patriotismo, Bulnes afirma que “El señor Pérez Verdía, fija en el espíritu de la niñez a donde alcanza su libro, la creencia de que nuestra guerra con Francia, fue el atentado de la fraudulenta codicia de unos cuantos franceses [...] El veredicto del señor Pérez Verdía, que es el de la opinión nacional, me parece simplemente inicuo y corruptor de conciencias”, cuando las evidencias demuestran –según Bul-

nes– que la mayor parte de las reclamaciones que presentó Francia por pérdidas materiales de sus súbditos así como por atropellos, encarcelamiento injustificado y asesinatos, eran válidas conforme al derecho internacional.

En *El verdadero Juárez* Bulnes analiza los motivos que impulsaron la intervención y el establecimiento del Segundo Imperio y la participación de Juárez. La controversia se desata porque el polemista muestra al personaje como un hombre común que cometió graves errores. Juárez no es el único personaje que pone en tela de juicio. En *Las grandes mentiras de la historia* había demostrado que Santa Anna no fue el héroe que derrotó a la expedición española de Barradas e Hidalgo no era un héroe liberal ni democrático.⁸ La guerra contra Texas y las dos intervenciones francesas pudieron haberse evitado, según Bulnes.

Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma es un libro demoledor. Las principales tesis que presenta son tres: Juárez no había sido autor de la Reforma, tampoco se le podía atribuir el triunfo liberal porque lo había logrado gracias al apoyo del presidente norteamericano Buchanan y debe fincársele responsabilidad política por suscribir el Tratado MacLane-Ocampo.

En síntesis, Bulnes con su serie *Las grandes mentiras de la historia* busca poner en duda el programa narrativo de la historia liberal, cuya máxima expresión es *México a través de los siglos*. Esta narrativa enraizada en la tradición retórica, se caracteriza por hacer del héroe el impulsor y responsable de las grandes acciones que forjaron la nación y por establecer una teleología en la que Cuauhtémoc, Hidalgo

⁶ George Lemus, *Francisco Bulnes, su vida y sus obras*, pp. 33-34 apud. Francisco Bulnes, *El porvenir de las naciones hispanoamericanas ante las recientes conquistas de Europa y Latinoamérica*, pp. 368-369.

⁷ *Las grandes mentiras de la historia* suscitaron una importante polémica, pues la obra de Bulnes fue refutada por Fernando Iglesias Calderón y Carlos Pereyra. Esa polémica fue estudiada en detalle por Rogelio Jiménez Marce, *La pasión por la polémica. El debate sobre la historia en la época de Francisco Bulnes*.

⁸ *Ibid.*, p. 49.

y Juárez son expresiones de la lucha por la liberación nacional.⁹

EL DESPRESTIGIO DE LA HISTORIA Y LA CRÍTICA HISTÓRICA

La historia centrada en el relato de la vida de los “grandes hombres” es un elemento constitutivo de la tradición retórica, cuyos principios generales se mantuvieron vigentes en México desde el siglo XVI hasta el decenio de 1930.¹⁰ La historia enraizada en la tradición retórica forma parte de las artes liberales, tiene un marcado sentido axiológico, debe enseñar la virtud y condenar el vicio por medio de ejemplos del pasado. Los intelectuales decimonónicos agregaron al conjunto de las artes liberales dos objetivos: formar ciudadanos y crear una identidad nacional a partir de la difusión y construcción de rasgos comunes en los que toda la población se identificara como mexicana.¹¹

Además de estas funciones, la historia tiene otra fundamental: debe ser Maestra de la Vida, enseñando a los hombres de Estado las experiencias en las que otros pueblos habían fracasado o habían tenido

éxito. Estos rasgos caracterizan la historiografía porfiriana, su mejor representante es Justo Sierra, quien contribuyó a institucionalizar estos valores nacionalistas con tres medidas: al instituir que la enseñanza básica fuera pública y obligatoria, al hacer de la historia una asignatura obligatoria en los planes de estudio desde la educación básica hasta la preparatoria nacional y al escribir él mismo los libros de texto de historia patria y universal.

Francisco Bulnes, para desmarcarse de esta herencia se inscribe a sí mismo en otro ámbito disciplinario: la crítica histórica, que retoma del positivista Hipólito Taine y en particular de su obra *Últimos ensayos de crítica y de historia*. El polemista explica que el crítico debe desconfiar de los nombres célebres, “debe estar muy prevenido contra las ilusiones de las palabras, contra los dogmas, contra los compromisos de partido, debe investigar y marcar siempre el punto débil en una época, en una nación, en un hombre, en sí mismo”.¹²

Bulnes pretende aplicar estos principios a su escritura, y en este segundo texto ofrece vehemencia, ímpetu, fulminar cargos tremendos, saña e inquina en el análisis y apelar hasta donde me alcanzen las fuerzas a todos los recursos necesarios para hacer una crítica implacable de la época, del medio, de las facciones, de las leyes, de los hombres públicos y sobre todo de Juárez: tal como lo exige la filosofía moderna...¹³

Basándose en Taine ofrece su propia metodología: establecer los hechos compulsados, para lo cual se han de aplicar los

⁹ *Ibid.*, p. 16, n. 6. Estoy de acuerdo con Rogelio Jiménez Marce en que Bulnes “tenía la intención de cuestionar el gran programa narrativo de la historia oficial liberal”, pero disiento de su noción de lo que era la historia oficial y de la función que atribuye a la retórica en la representación del pasado, pues Jiménez Marce entiende este arte desde una perspectiva meramente formal dejando de lado su concepción epistemológica, estos elementos se desarrollan en el último apartado del presente artículo.

¹⁰ Para mayores detalles véase mi artículo “La historia y la tradición retórica (1822-1855)”.

¹¹ Jorge Ruedas de la Serna (coord.), *La misión del escritor*, y Jaqueline Covo, “Estudio preliminar”, en Ignacio M. Altamirano, *Tradiciones y Leyendas*.

¹² Bulnes, *Juárez y las revoluciones...*, *op. cit.*, p. 31.

¹³ *Ibid.*, p. 32.

diversos métodos lógicos a un abundante y variado cuerpo documental, y con esta base hacer generalizaciones, fase anterior al descubrimiento de las "leyes históricas".¹⁴ Al crítico positivista preocupa la imagen que se había construido de Juárez porque el desarrollo de la Reforma se ha reducido a un solo individuo cuando todo fenómeno social tiene "multitud de autores, apoyados o ayudados por determinados elementos físicos o por determinado estado de esos elementos".

El problema radica en que no sólo se ha sobre-simplificado el proceso, sino que además se enaltece a un hombre que no había sido el autor ni el iniciador de las Leyes de Reforma, un hombre de mediana estatura. "¿Por qué querer borrar mil nombres de héroes, para inscribir el de un egoísta sin acción ni pensamiento que aun cuando hubiera hecho mucho, habría sido pequeño contra el torrente de fuerza, civismo y dignidad de una generación ilustrada?"—el polemista lanza como pregunta retórica.¹⁵

Como respuesta advierte que en México se ha desarrollado un culto antropolátrico. Los mexicanos no pueden concebir que "el pueblo mexicano o que una gran clase media ilustrada haya hecho la Reforma" sino que, debido a su escaso desarrollo social e intelectual, adora a un ídolo. El culto cívico que durante el porfiriato se había desarrollado a Juárez, Bulnes lo llama antropolatría, misma que —según él— cumple una función social, aunque indigna: "postrarnos como nuestros antepasados, enloquecidos en su caverna mientras no veamos al Hombre

Dios que nos redimió, porque sin él, como entre los salvajes, todo es miseria, vacío, desolación y muerte".¹⁶

Juárez y las revoluciones... está dividida en cinco partes: la primera "Los elementos serios de la ola de indignación", donde responde a sus detractores; la segunda, "La Reforma antes de Juárez"; la tercera, "La revolución de Ayutla"; la cuarta, "La revolución de Reforma" y la quinta, conclusiones "Non onim possumus contra veritatem", retoma los principios de la crítica histórica.

A mi juicio la segunda parte es la más interesante porque propone que la Reforma fue un proceso secular y la articula al desarrollo del liberalismo. Para Bulnes la Reforma era el tránsito entre dos formas de gobierno: el régimen protector y el régimen liberal. El primero "se constituye por los privilegios con los que las clases gobernantes se recompensan los servicios efectivos o imaginarios que hacen a las clases gobernadas", es un régimen que degenera en dominación y en opresión.¹⁷ El antiguo régimen representa el apogeo de los privilegios. El régimen liberal o moderno tiende a la igualdad, a la equidad y a la justicia.¹⁸ Caracterizado de esta manera el régimen liberal, la obra de Bulnes se suma a su defensa.

Según el polemista el rasgo fundamental del régimen moderno fue la aparición de una conciencia pública, que condujo a que los pueblos ejercieran sus derechos, lo que a su vez se tradujo en la ruina de los privilegios. La Reforma fue la lucha por establecer la igualdad política y civil entre los individuos que forman una

¹⁴ *Ibid.*, pp. 19-20, para conocer una apretada síntesis metodológica véase *ibid.*, pp. 23 y ss.

¹⁵ *Ibid.*, p. 379.

¹⁶ *Idem.*

¹⁷ *Ibid.*, p. 37.

¹⁸ *Idem.*

sociedad, por lo que Bulnes concluyó que “había sido la evolución hacia la justicia”.¹⁹

Con un recorrido por la historia europea muestra que los primeros esfuerzos por separar la Iglesia y el Estado datan del siglo XII, cuando Arnaldo de Brescia atacó el poder temporal eclesiástico. Analiza detenidamente la Reforma protestante; revisa los diversos esfuerzos que la corona española hizo a partir del siglo XVI para limitar el poder de la Iglesia. Para el caso específicamente mexicano centra su análisis en tres momentos históricos: la guerra de Independencia, el gobierno de 1833 de Valentín Gómez Farías y la revolución de Reforma.

Reconoce a Morelos como un reformador que propuso que se limitara el pago del diezmo y primicias a la Iglesia, la supresión de las órdenes monásticas y declaró a todos los hombres iguales ante la ley. En la Constitución de Apatzingán, Morelos consolidó su obra reformista al suprimir el derecho divino como origen del gobierno, al conceder el sufragio universal y al extender la calidad de ciudadano prácticamente a todos los habitantes.²⁰

De la administración de Gómez Farías, Bulnes destaca los esfuerzos para secularizar los bienes de las misiones, clausurar los colegios religiosos y la universidad y su iniciativa para que el Estado dirigiera la educación pública.²¹ El tercer momento histórico que destaca es la Reforma. Con este amplísimo panorama afirma “la Reforma en México no comenzó con Juárez ni fue éste su autor”,²² para concluir que fue un proceso que “se debe a muchos

hombres, a muchos acontecimientos, a una larga y penosa gestación social”.²³

El trazo de esta gran panorámica le permite llegar a una de las generalizaciones que busca establecer con el conocimiento histórico: la Reforma es un proceso progresivo por el que deben pasar todas las sociedades para formar países en los que se prescindiera de todo principio de autoridad que no sea el Estado. Su defensa del liberalismo es explícita: “La Reforma en México, como en el resto del mundo, era el duelo entre la tradición y la ciencia, entre los privilegios y la justicia, entre el dogma que petrifica y la libertad que impulsa, entre la parálisis completa de las costumbres y las corrientes impetuosas del progreso”.²⁴ La interpretación de Bulnes y en particular su defensa del proyecto liberal no son distintas a las enseñanzas de la historiografía dominante, en lo que difiere y por lo que sería tan atacado es fundamentalmente por su apreciación de Juárez.

BULNES FRENTE A JUÁREZ

Para Bulnes el acto más grave que cometió Juárez fue apoyar el Tratado McLane-Ocampo.

El polemista busca fincar una responsabilidad política al Benemérito. Este Tratado fue entablado entre el gobierno liberal mexicano y el gobierno de los Estados Unidos en 1860, pero no fue ratificado por el Senado norteamericano. En ese documento (que Bulnes reproduce como apéndice) México otorgaba al país vecino “servidumbre de paso a perpetuidad” a través del Istmo de Tehuantepec y “por

¹⁹ *Ibid.*, p. 41.

²⁰ *Ibid.*, pp. 61-63.

²¹ *Ibid.*, pp. 67-71.

²² *Idem.*

²³ *Idem.*

²⁴ *Ibid.*, p. 101.

cualquier camino que actualmente exista o que existiere en lo sucesivo” para los ciudadanos, bienes, tropas y abastecimientos militares estadounidenses.²⁵

Con una rigurosa lógica jurídica indica: “Este tratado tiene valor de escritura pública intachable y toda escritura pública causa prueba plena, sin que se admita solicitud de más pruebas”. El análisis detenido del articulado le permite concluir que conforme al derecho internacional, el tratado restringía la soberanía plena del Estado mexicano.²⁶ Al exponer el artículo adicional del mismo tratado, denuncia que Juárez quedaba “obligado a llamar al ejército de Estados Unidos para que exterminase a Miramón y a los reaccionarios pagando al contado el servicio con territorio de la Nación”.²⁷ Las conclusiones que Bulnes desprende son muy graves: el ídolo al que se le rinde culto porque había defendido la soberanía nacional de la invasión francesa, era el mismo que había estado dispuesto a entregar parte del territorio mexicano a los Estados Unidos.

En pocas palabras, Bulnes busca desmitificar a Juárez para demoler el “culto antropolátrico” que se ha desarrollado entorno a su memoria y que, según él condena a los mexicanos a quedarse encajonados en un primitivo grado de civilización. El culto a Juárez tiene un segundo aspecto negativo, despoja de “su mérito a los mejicanos a quienes debemos la Patria y la Reforma religiosa; porque las reformas políticas aunque decretadas, nuestro mérito como pueblo no las puede sostener”.²⁸

²⁵ Art. 1 del Tratado MacLane-Ocampo, citado por Bulnes en *Ibid.*, p. 463.

²⁶ *Ibid.*, p. 462.

²⁷ *Ibid.*, p. 477.

²⁸ *Ibid.*, p. 621.

Mucho más importante que la polémica en torno a la personalidad y actuación de Juárez, es que señala que el pueblo mexicano no ha podido defender las libertades que encerraba el proyecto liberal. La tesis implícita que se desprende de *Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma* es que el proceso secular de la Reforma en México quedó trunco, ni la modernidad ni el gobierno liberal, ni la democracia se han podido establecer en el país.

LA TRADICIÓN RETÓRICA EN LA OBRA DE BULNES

Bulnes se levanta en contra de la historia en su forma retórica, se presenta a sí mismo como un sujeto moderno, cuya modernidad radica en su capacidad de poner en duda y combatir la tradición. No obstante, mantiene importantes elementos de la tradición retórica. Frecuentemente se ha señalado que el positivismo marcó el inicio de una historiografía moderna, científica y académica debido a su rechazo a la historia vindicativa y testimonial y a su novedoso acercamiento a las fuentes. Es evidente que ningún cambio cultural puede hacer tabla rasa del pasado, aun cuando se lo proponga, la obra de Bulnes es una buena prueba de ello.

La tradición retórica es mucho más que complicados juegos de silogismos y del lenguaje. Desde la antigüedad clásica era un amplio programa que establecía los hechos que debían investigarse, la manera de hacerlo y la forma en que debían exponerse los resultados. Pero –como se ha indicado ya– la tradición retórica no sólo se ocupaba de elementos formales, sino

que había normado el campo epistemológico de las artes liberales al dar respuesta a los siguientes problemas: la relación de la historia y la literatura, la función axiológica de la historia, la pretensión de imparcialidad y verdad y la relación verdad/verosimilitud.²⁹ Elementos retóricos en la obra de Bulnes son su defensa de la elocuencia (entendida como el arte de bien hablar y escribir), su método expositivo (incluyendo en éste el manejo de los recursos retóricos), por ello aprecia la vehemencia en la argumentación y arremete contra aquellos que creen que el “estilo histórico” debe ser “opaco como el comercial y apagado como una oficina de policía”. Defiende la elegancia, el sarcasmo, “el ritmo de la frase, los golpes rudos de la síntesis y los desenvolvimientos artísticos y suntuosos del análisis”.

Bulnes en *Juárez y las revoluciones...* explica sus estrategias expositivas: primero, expone los hechos, mismos que analiza con serenidad; después ofrece las pruebas necesarias para refutar los argumentos falsos, acepta las evidencias que le parecen justificadas para llegar a una síntesis sentenciosa.³⁰ Efectivamente esta es la manera en que narra los acontecimientos, pero también a grandes rasgos ésta es la estrategia expositiva que Cicerón había propuesto en *La invención retórica*.

En cuanto a las funciones sociales que atribuye a la historia, Bulnes acepta la misión axiológica que se le había conferido a la historia en su forma retórica:

enseñar la virtud y condenar el vicio, formar ciudadanos y crear una identidad nacional. Asimismo, hace suyo el principio ciceroniano de la historia como Maestra de la Vida y espera que de la historia se extraigan generalizaciones que sirvan “de enseñanza a los hombres de Estado y a los pueblos”.³¹ Así en *El verdadero Juárez* afirma:

Para la historia no es ni puede ser generosa, sino la justicia; la clemencia le está prohibida; su tarea no es hacer desaparecer a los hombres en el sepulcro sin epitafio, sino desenterrar, investigar, escudriñar, procesar agobiar, abrumar, remoler a los hombres, tomarlos entre las mallas de una crítica sin piedad, sin límite, sin vacilaciones, sin más temor que el de no haber descubierto lo bastante para formar la lección que debe servir a los hombres del presente para preparar su porvenir.³²

El público al que se dirigió, sus lectores ideales, era esas nuevas clases profesionistas e ilustradas en quienes cifraba sus esperanzas para operar un cambio en el orden político y moral de la sociedad. La tradición retórica había convertido a la historia en un tribunal supremo en el que el historiador dictaba sentencia a partir de una incólume actitud moral, de modo que la supuesta imparcialidad había derivado en el apoyo a uno de los bandos, a una de las facciones del pasado que representaba, esclarecer la verdad se refería a una discusión que se restringía a los historiadores, quienes deslindaban los elementos

²⁹ Para mayores detalles véase Jorge Ruedas de la Serna, “Por los caminos de la retórica. El tránsito del siglo XVIII al XIX” y María Luna Argudín, “La historia y la tradición retórica en México (1834-1885)”.

³⁰ Bulnes, *Juárez y las revoluciones...* op. cit., pp. 19-22.

³¹ *Ibid.*, p. 22.

³² Bulnes, *El verdadero Juárez...*, op. cit., p. 869.

de ficción y tomaban posición en uno de los bandos enfrentados.³³

El concepto de objetividad fue el punto clave de fractura entre la historia en su forma retórica y las nuevas formas de representar el pasado (historia crítica, historia científica y sociología). Para la tradición retórica la diferencia entre literatura e historia radicaba en que la segunda se distinguía de la primera por su pretensión de verdad, mientras que el poeta tenía licencia incluso para mentir. A esta distinción los positivistas añadieron un cambio de paradigma para afirmar la objetividad que “implica explicar la relación entre representación histórica y experiencia del pasado”,³⁴ misma que era posible a través del principio metódico de la investigación, que Bulnes retoma y desarrolla de Taine.

La objetividad adquirió un sentido específico: “la objetividad toma el lugar del atributo de solidez epistemológica, de información lograda a partir de una fuente material, a través del recurso de la crítica de las fuentes en el procedimiento de investigación”.³⁵ En la epistemología positivista se dio un encuentro entre la objetividad y la verdad, ambos como criterios de validez que hacían posible el pensamiento histórico y la historiografía. ■

BIBLIOGRAFÍA

Bulnes, Francisco (1941) *El porvenir de las naciones hispanoamericanas ante las recientes conquistas de Europa y Latinoamérica*, México, El pensamiento vivo de América.

³³ Jorn Rüsen, “Acerca de la visibilidad de la historia”, en *Estudios de metahistoria* (en prensa).

³⁴ *Ibid.*

³⁵ *Idem.*

_____ (1905) *Juárez y las Revoluciones de Ayutla y Reforma*, México, Antigua Imprenta de Mugía.

_____ (1904) *Las grandes mentiras de nuestra historia: La Nación y el ejército en las guerras extranjeras*, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret.

Cicerón (1997) *La invención retórica*. Madrid, Gredos.

Covo, Jacqueline (1995) “Estudio preliminar a Ignacio M. Altamirano”, en *Paisajes y Leyendas*. México, Porrúa.

Frías y Soto, Hilarión (1905) *Juárez glorificado y la intervención y el imperio ante la verdad histórica. Refutando con documentos la obra del señor Francisco Bulnes intitulada El Verdadero Juárez*. México, Imprenta Central.

Guzmán, Martín Luis (1948) “Prólogo”, en Porfirio Parra, *Sociología de la Reforma*. México, Empresas Editoriales (El liberalismo mexicano en pensamiento y en acción, 8).

Jiménez Marce, Rogelio (2003) *La pasión por la polémica. El debate sobre la historia en la época de Francisco Bulnes*. México, Instituto Mora.

Lemus, George (1965) *Francisco Bulnes, su vida y sus obras*. México, Andrea.

Luna Argudín María (2004) “La historia y la tradición retórica (1822-1855)”, en Jorge Ruedas de la Serna, María Luna Argudín y Leticia Algaba. *La tradición retórica en la poética y en la historia*, México, Conacyt-UAM Azcapotzalco (Cuadernos de Debate, 3).

Pereyra, Carlos (1904) *Juárez discutido como dictador y estadista. A propósito de los errores, paradojas y fantasías de Francisco Bulnes*. México, Tipografía Económica.

- Ramón Prida (1904) *Juárez. Cómo lo pinta el diputado Bulnes y cómo lo describe la historia*, México, Imprenta de Eusebio Sánchez.
- Rodríguez Kuri, Ariel (2001) "Francisco Bulnes" en Carlos Illades y Ariel Rodríguez Kuri, *Ciencia, filosofía y sociedad en cinco intelectuales del México liberal*. México, UAM Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa.
- Ruedas de la Serna, Jorge (coord.) (1996) *La misión del escritor*. Organización y presentación de Jorge Ruedas de la Serna. México, UNAM.
- _____ (2004) "Por los caminos de la retórica. El tránsito del siglo XVIII al XIX" en Jorge Ruedas de la Serna, María Luna Argudín y Leticia Algaba. *La tradición retórica en la poética y en la historia*, México, Conacyt-UAM Azcapotzalco (Cuadernos de Debate, 3).
- Sierra, Justo (1982) *Juárez, su obra y su tiempo* en *Obras completas XIII*. México, UNAM.
- Rüsen, Jorn (en prensa) "Acerca de la visibilidad de la historia", en *Estudios de metahistoria*. México, UAM Azcapotzalco.